SECRETARIA DE PLANEACIÓN

ACTA PARCIAL 03 DE SUPERVISIÓN Y PAGO
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 310-2022

SUPERVISOR: ALEXANDER FANDIÑO PARRA
C.C. 7.999.1696 de Armenia, Q.

CONTRATISTA: DUVAN BELTRAN HERNANDEZ
C.C: 7.557.814 de Armenia Q.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 20221125 del 12 de Julio de 2022,

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 20221509 del 29 de julio de 2022

ORIGEN DEL RECURSO: Ingresos Corrientes de Libre Destinación

VALOR DEL CONTRATO: $ 14.000.000.00
VALOR PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: $3.500.000

OBJETO: Contrato de prestación de servicios profesionales altamente calificados para apoyar en la formulación del sistema vial en la revisión estructural del plan básico de ordenamiento territorial del municipio de la tebaida según decreto 1232 de 2021 y ley 388 de 1987.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2022.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será de Cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2022.

FORMA DE PAGO: el valor del presente contrato asciende a la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA (14.000.000). El Municipio de La Tebaida cancelara al contratista, de la siguiente manera: el Municipio de La Tebaida realizará cuatro (04) pagos parciales al finalizar los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA ($3.500.000)** cada uno incluido impuestos, previa presentación periódica del Informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la

acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión, ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Salud	Pensión	ARL
7855253031	Octubre	$175.400	$ 224.500	$ 9.500

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	SALDO
001	$14.000.000.00	$3.500.000	$10.500.000
002	$14.000.000.00	$3.500.000	$7.000.000
003	$14.000.000.00	$3.500.000	$3.500.000

Registro Presupuestal	Rubro	Valor Acta 003	Saldo Rubro
20221509	G.T.2.3.2.02.02.008.40.02.016.0001.83990.9801	$3.500.000	$3.500.000

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE 2022.

#	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1	Apoyar en el inventario vial del municipio.	El contratista realizó el inventario vial del municipio verificando longitudes, tipo de rodadura y señalización.	El contratista anexó tabla de inventario de longitudes de vías en el CD.
2	Apoyar la medición de las secciones viales del municipio.	El contratista realizó la medición de las secciones de las vías rurales del municipio.	El contratista anexó un documento con las secciones viales del municipio en CD.
3	Apoyar la medición de la malla vial del municipio.	El contratista realizó la medición de longitudes de vías de la malla vial.	El contratista anexó el plano de la malla vial urbana y rural en CD.
4	Entregar a la finalización del contrato al supervisor los archivos físicos y digitales relacionados con las actividades realizadas durante la vigencia del contrato y demás bienes y elementos que le fueron asignados para efectos de que el almacén expida paz y salvo al contratista.	No aplica	No aplica.
5	Asumir por su cuenta y riesgo, el pago de los Aportes al sistema de seguridad social, conforme a lo estipulado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150de 2007, de conformidad con lo previsto en el inciso primero del parágrafo primero del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, modificatorio del artículo 41 de la ley 80 de 1993, este requisito debe acreditarse para dar inicio a	El contratista realizó el pago de los aportes al Sistema de Salud, Pensión y Riesgos laborales planilla No. 7855253031 del 2 de noviembre de 2022 para el periodo octubre de 2022. Pensión: COLPENSIONES, Salud: FAMISANAR y ARL: Positiva.	El contratista anexó las planillas de pago en físico y en digital en CD.

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

#	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
	las actividades del contrato que se celebra con el Municipio		
6	Asistir a capacitaciones sobre temas relacionados con el objeto del contrato impartidas por funcionarios del sector central de la administración Municipal a las que sean convocado.	Actividad No. 1 El 05 de octubre, se realizó la socialización de los avances de la formulación del equipo de P.B.O.T ante el alcalde y los secretarios de gobierno. Actividad No. 2 El día 11 de octubre de 2022, se realizó mesa de trabajo con los secretarios de infraestructura y de la secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio para socializar y recibir observaciones sobre el componente vial y de usos de suelo en la oficina de Infraestructura del municipio. Actividad No. 3 El día 18 de octubre de 2022, se realizó la reunión con los contratistas del PBOT y se presentó el avance de del plano de la malla vial para vías propuestas y sobre las vías rurales	El contratista anexó las copias de las actas de reunión en CD.
7	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía profesional y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral del CONTRATISTA con el Municipio de La Tebaida Quindío.	El contratista dio cumplimiento al objeto del contrato, con plena autonomía profesional y administrativa, bajo su propia responsabilidad; por tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vinculo laboral del contratista con el Municipio de La Tebaida Quindío.	No aplica.
8	Elaborar informes periódicos que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas. Este informe deberá ser entregado al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) últimos días de cada mes de prestación del servicio, quien tendrá la obligación de avalar la	El contratista anexó el informe de actividades durante el periodo de OCTUBRE de 2022 con las actividades realizadas	El contratista anexó la copia del informe del mes en CD.

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldía@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

#	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
	información ante el Ordenador del Gasto para la autorización del respectivo pago.		
9	Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato.	El contratista dio cumplimiento en guardar la reserva sobre la información y documentación relacionados con el objeto del contrato.	No aplica.
10	Obrar con lealtad, diligencia, oportunidad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas en las actividades contratadas.	El contratista no ha presentado retrasos en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	No aplica
11	Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	El contratista se compromete a responder por las actuaciones derivadas de la celebración del presente contrato de prestación de servicios profesionales.	No aplica.
12	Dar adecuado uso de los bienes puestos a su disposición (material de oficina, computadores, impresoras, instalaciones, libros de consulta, material de trabajo, entre otros) para la ejecución de los servicios del contrato.	El contratista debido a su autonomía en la ejecución del contrato, no requiere préstamos de bienes de la alcaldía de La Tebaida.	No aplica

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCO BANCOLOMBIA	CUENTA AHORROS	75662751031	Duván Beltran Hernandez

Nota1: se verifico las actividades según lo reportado por el contratista y este cumplió a cabalidad con el objeto del Contrato.

Nota2: se verifico que el IBC del contrato cumple con lo establecido en el Artículo135 Ley 1753 de 2015 (...) los trabajadores independientes deben aportar a seguridad sobre el 40% del valor recibido mensualmente (...)

Se firma a los 08 días del mes de noviembre de 2022

SAN JUAN DE DIOS
0845656
ARMENIA QUINDIO
$2.800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS)
16/11/2022 Sol: 17105

ALEXANDER FANDIÑO PARRA
Secretario de Planeación
Alcaldía Municipal de La Tebaida
Supervisor

DUVAN BELTRAN HERNANDEZ
Ingeniero Civil – Esp. Vías
Contratista